

SG/ER/bvg

Dña. Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

C E R T I F I C A: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día **seis de febrero de dos mil veintitrés**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**FUERA DEL ORDEN DEL DIA 3º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local relativa a la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2023.**

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio que dice, literalmente, lo siguiente:

“Aprobados los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el año 2023 se presenta a aprobación el “Plan estratégico de subvenciones 2023” que recoge las actuaciones en materia de subvenciones que se van a llevar a cabo durante este año.

Esta figura se fundamenta en lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, la cual introduce este plan como un instrumento de planificación y evaluación de políticas de fomento para mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos públicos.

A este fin responde este plan estratégico que ha sido confeccionado por todas las áreas y unidades administrativas responsables y que tiene un horizonte temporal de 3 años. En él se recogen las diferentes líneas de actuación con las cuales se pretenden alcanzar los objetivos estratégicos y específicos definidos en cada una de ellas.

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete, si procede, a esta Junta de Gobierno Local.

- 1- La aprobación del Plan estratégico de subvenciones 2023.
- 2- Y dar traslado, en caso de aprobación, a los departamentos correspondientes a los efectos del cumplimiento de los requisitos de publicidad exigida por la legislación vigente.



Torrejón de Ardoz, Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV). Ver fecha y firma en margen.”

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS). Ver fecha y firma al margen.

INTERVENCIÓN.- Expte.



<b>Línea estrategia: Promoción al deporte</b>	
<b>Objetivo estratégico</b>	Apoyar, difundir y promocionar al conjunto de la ciudadanía la práctica deportiva dentro de nuestro municipio, incentivando su realización como medida para la mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con las diferentes entidades y federaciones deportivas, así como promoviendo el crecimiento y mejora de las diferentes clubes y federaciones.
<b>Objetivos específicos</b>	1. Apoyo a la celebración de grandes eventos deportivos dentro de nuestro municipio, y promocionar los clubes deportivos de más alto nivel de nuestra localidad.
	2. Incentivar la práctica deportiva en diversas disciplinas.
	3. Promocionar las competiciones deportivas locales y federadas para las entidades deportivas de base o formación.
	4. Suscribir convenios de colaboración con entidades deportivas para la realización de diferentes actividades, así como la mejora de sus instalaciones.
<i>Plazo de ejecución</i>	Convocatoria anual
<i>Fuentes de financiación</i>	El presupuesto municipal, el cual podrá ser completado con otras aportaciones públicas o privadas.
<i>Costes económicos</i>	Los costes previstos para el ejercicio 2023 serán, hasta el máximo de las disponibilidades presupuestarias recogidas en el presupuesto que ascienden a un total de 974.080,00 €.
<i>Procedimiento de concesión</i>	Concurrencia competitiva y convenios nominativos.

DIR L01281489

Línea estratégica: promoción al deporte								
Aplicación Presupuestaria				2021	2022	2023	Modalidad	Pago y justificación
70	34100	48900	Convenios difusión imagen deportiva	170.000,00 €	170.000,00 €	271.000,00 €		
70	34100	48900	Agrupación Deportiva Torrejón	120.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	Nominativa	Pospagable
70	34100	48900	Club Movistar Inter Futsal	50.000,00 €	50.000,00 €	75.000,00 €	Nominativa	Pospagable
70	34100	48900	FUTBOLELLAS	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	Nominativa	Pospagable
70	34100	48900	Club Voleibol Torrejón	0,00 €	0,00 €	20.000,00 €	Nominativa	
70	34100	48900	Torrejón Sala Five Play	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	Nominativa	
70	34100	48900	Basket Torrejón	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	Nominativa	
70	34100	48900	Club Gimnasia Rítmica	0,00 €	0,00 €	11.000,00 €	Nominativa	
70	34100	48901	Subvenciones entidades deportivas	168.000,00 €	168.000,00 €	119.000,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable

DIR L01281489

70	34100	48902	Convenios Promoción deportiva	540.000,00 €	547.500,00 €	555.900,00 €		
70	34100	48902	C.D.E NATACIÓN TORREJÓN	253.000,00 €	260.500,00 €	260.500,00 €	Nominativa	Prepagable
70	34100	48902	C.D.E PADEL TORREJÓN	49.000,00 €	49.000,00 €	49.000,00 €	Nominativa	Prepagable
70	34100	48902	CLUB DE TENIS TORREJÓN	58.000,00 €	58.000,00 €	58.000,00 €	Nominativa	Prepagable
70	34100	48902	C.D.E BASKET TORREJÓN	180.000,00 €	180.000,00 €	188.400,00 €	Nominativa	Prepagable
70	34100	48903	Subvención deportistas de élite	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	Concurrencia competitiva	pospagable
70	34100	48904	Otras subvenciones Deportivas	0,00 €	0,00 €	18.180,00 €		
Total Línea estratégica				878.000,00 €	895.500,00 €	974.080,00 €		

<b>Línea estrategia: Asociacionismo, participación ciudadana y movilidad</b>	
<b>Objetivo estratégico</b>	Incentivar el desarrollo de las distintas asociaciones lúdicas y socioculturales, así como promover la participación ciudadana en la vida política, económica, social y cultural de nuestro municipio.
<b>Objetivos específicos</b>	1. Apoyar el mantenimiento y la actividad de las asociaciones vecinales, así como a los diferentes grupos políticos de nuestro municipio en atención a su importancia y su papel en la representación y defensa de los intereses generales de los vecinos.
	2. Fortalecer el tejido asociativo juvenil a través del apoyo a las diferentes asociaciones juveniles y la realización de diferentes actividades educativas y culturales.
	3. Incentivar la participación ciudadana en las distintas actividades y eventos que realiza el ayuntamiento haciendo partícipes a los vecinos de la vida municipal.
	4. Facilitar la movilidad de nuestro municipio haciendo la ciudad más accesible y fomentando el uso de transportes menos contaminantes.
	5. Dinamizar y promocionar el comercio de proximidad en los diferentes distritos y barrios.

<i>Plazo de ejecución</i>	Convocatoria anual
<i>Fuentes de financiación</i>	El presupuesto municipal, el cual podrá ser completado con otras aportaciones públicas o privadas.
<i>Costes económicos</i>	Los costes previstos para el ejercicio 2023 serán, hasta el máximo de las disponibilidades presupuestarias recogidas en el presupuesto que ascienden a un total de 145.116,82 €.
<i>Procedimiento de concesión</i>	Concurrencia competitiva y convenios nominativos.

Línea estratégica: Asociacionismo, participación ciudadana y movilidad								
Aplicación Presupuestaria				2021	2022	2023	Modalidad	Pago y justificación
120	91200	48000	Asignaciones a grupos políticos	49.464,00 €	49.464,00 €	49.464,00 €	Nominativa	Prepagable
130	43300	48000	Ayudas y premios	16.072,34 €	22.422,34 €	22.422,34 €		
130	43300	48000	Campaña de compras navideñas	9.612,00 €	9.612,00 €	9.612,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
130	43300	48000	Otros premios y subvenciones	4.460,34 €	8.810,34 €	8.810,34 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
130	43300	48000	Convenio Asociación Parados Torrejón	2.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	Nominativa	Prepagable
50	33410	48000	Subvenciones juventud	12.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €		
50	33410	48000	Concurso Maripuri Express	2.625,00 €	2.625,00 €	2.625,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
50	33410	48000	Torremusic	735,00 €	735,00 €	735,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
50	33410	48000	Subvenciones asociaciones juveniles	8.640,00 €	8.640,00 €	8.640,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
70	44100	42390	Convenio Renfe	60.030,48 €	60.030,48 €	60.030,48 €	Nominativa	Prepagable
90	13203	48000	Premios y ayudas educación vial	0,00 €	0,00 €	1.200,00 €	Concurrencia Competitiva	Pospagable
Total Línea estratégica				137.566,82 €	143.916,82 €	145.116,82 €		



<b>Línea estrategia: Dinamización cultural, Educación y Empleo</b>	
<b>Objetivo estratégico</b>	Fomento y difusión de actividades de utilidad pública e interés social con fines de carácter social, educativo e inserción laboral.
<b>Objetivos específicos</b>	1. Potenciar el interés por la fotografía, creación artística, y las artes plásticas, así como dotar a nuestra localidad de diferentes obras contemporáneas y de obras relativas como fondo documental.
	2. Contribuir y dar a conocer a los diferentes artistas locales e impulsar la cultura dentro de nuestra ciudad.
	3. Cuidar y proteger el patrimonio cultural de nuestra ciudad a través de las diferentes actividades festivas y culturales y animando a la participación ciudadana en todas las actividades realizadas por Ayuntamiento enriqueciendo el patrimonio municipal.
	4. Apoyar el estímulo empresarial en el término municipal favoreciendo la competitividad de las empresas y el mantenimiento del empleo, así como apoyar a las diferentes plataformas existentes relacionadas con el fomento del empleo.
	5. Financiación de los proyectos promovidos en el ámbito local para la inclusión social, lucha contra la pobreza y la discriminación, que incluyan la realización de itinerarios de contenido formativo dirigidos a la inserción de personas desempleadas que pertenezcan a colectivos vulnerables.

<i>Plazo de ejecución</i>	Convocatoria anual
<i>Fuentes de financiación</i>	El presupuesto municipal, el cual podrá ser completado con otras aportaciones públicas o privadas.
<i>Costes económicos</i>	Los costes previstos para el ejercicio 2023 serán, hasta el máximo de las disponibilidades presupuestarias recogidas en el presupuesto que ascienden a un total de 718.062,00 €.
<i>Procedimiento de concesión</i>	Concurrencia competitiva y convenios nominativos.

DIR L01281489

Linea estratégica: Dinamización cultural, educación y empleo								
Aplicación Presupuestaria				2021	2022	2023	Modalidad	Pago y justificación
80	32000	48000	Subvenciones educación	32.408,00 €	38.784,00 €	40.284,00 €		
80	32000	48000	Muestra de Teatro escolar	0,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
80	32000	48000	Muestra Escolar Música	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
80	32000	48000	Convocatoria Subvenciones AMPA	10.916,00 €	10.916,00 €	10.916,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
80	32000	48000	Subvenciones a los centros escolares sostenidos con fondos públicos	21.492,00 €	22.368,00 €	23.868,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
150	33400	48001	Convenio Banda de Música	52.700,00 €	63.900,00 €	63.900,00 €	Nominativa	Prepagable
150	32000	48001	Convenio Uned	47.300,00 €	47.300,00 €	47.300,00 €	Nominativa	Pospagable
130	23100	48000	Becas programa operativo empleo, formación y educación	43.578,00 €	43.578,00 €	43.578,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
130	24100	48000	Pacto Local	0,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	Nominativa	Prepagable
130	43300	48001	Ayudas al comercio	200.000,00 €	0,00 €	200.000,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
150	33000	48000	Premios y Ayudas	6.000,00 €	7.000,00 €	8.000,00 €		
150	33000	48000	Premio certamen fotografía	1.000,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
150	33000	48000	Certamen de cortometrajes "Reyes Abades"	2.000,00 €	2.800,00 €	2.800,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
150	33000	48000	Premio certamen nacional de pintura	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable

DIR L01281489

150	33000	48000	Certamen literario de narrativa para mujeres "Mujer al viento"	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €	Concurrencia Competitiva	Pospagable
50	33000	48000	Subvenciones a entidades culturales	160.000,00 €	240.000,00 €	240.000,00 €	Nominativa	Prepagable
50	33000	48000	Decoración iluminación de viviendas	8.575,00 €	8.575,00 €	8.575,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
50	33000	48000	Exposición de belenes	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
50	33000	48000	Cabalgata de reyes	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
50	33000	48000	Convenio asociación cultural gigantes y cabezudos	14.000,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €	Nominativa	Prepagable
50	33000	48000	Subvención a entidades culturales, escénicas y artes plásticas	125.000,00 €	125.000,00 €	125.000,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
50	33000	48000	Otras Subvenciones	7.925,00 €	87.925,00 €	87.925,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable/Pospagable
Total Línea estratégica				541.986,00 €	515.562,00 €	718.062,00 €		

<b>Línea estrategia: Acción social e igualdad efectiva entre mujeres y hombres</b>	
<b>Objetivo estratégico</b>	Ayudar, proteger y concienciar a todos los ciudadanos del municipio de los diferentes ámbitos y sectores sociales, realizando labores de forma directa o a través de las diferentes asociaciones especializadas, para conseguir mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.
<b>Objetivos específicos</b>	1. Promoción del bienestar de las personas mayores de Torrejón de Ardoz, con actuaciones que garantizan el derecho a vivir dignamente, a realizarse como ser social en el ámbito convivencial, interpersonal y familiar, y en la relación del individuo con su entorno.
	2. Promoción de la igualdad efectiva, educación en la igualdad, y la corresponsabilidad en diversos ámbitos como la realidad social, cultural y artística, desarrollada a través de las diversas asociaciones para la mujer, así como apoyando a través del ayuntamiento la auto realización de la mujer a través de diversas actividades culturales.
	3. Impulsar actividades encaminadas a fomentar el conocimiento e intercambio cultural y social entre las diferentes regiones.
	4. Mejora de la calidad de los vecinos y fortalecimiento de una red sociolaboral en condiciones de igualdad a favor de los colectivos más vulnerables.
	5. Fomentar la realización de actividades dirigidas a colectivos vulnerables asentando en el municipio una gran red de asociaciones especializadas para las diferentes necesidades sociales.
	6. Desarrollo de actuaciones que mejoren la salud pública de los ciudadanos del municipio, haciendo hincapié en cuestiones de contaminación atmosférica.
	7. Romper con las barreras arquitectónicas en viviendas particulares y edificios mejorando la calidad de vida de los vecinos.

<i>Plazo de ejecución</i>	Convocatoria anual
<i>Fuentes de financiación</i>	El presupuesto municipal, el cual podrá ser completado con otras aportaciones públicas o privadas.
<i>Costes económicos</i>	Los costes previstos para el ejercicio 2023 serán, hasta el máximo de las disponibilidades presupuestarias recogidas en el presupuesto que ascienden a un total de 2.499.932,82 €.
<i>Procedimiento de concesión</i>	Concurrencia competitiva y convenios nominativos.

**Linea estratégica: acción social e igualdad**

Aplicación Presupuestaria				2021	2022	2023	Modalidad	Pago y justificación
80	23100	48001	Ayudas sociales	960.000,00 €	943.414,57 €	1.008.620,01 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
80	23100	48001	Subvención del IBI para personas desempleadas	48.150,00 €	48.150,00 €	55.000,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
80	23100	48001	Asistencia para comedores escolares y escuelas infantiles	85.000,00 €	85.000,00 €	85.000,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
80	23100	48001	Ayudas sociales para el pago de suministros de primera necesidad luz y gas	225.000,00 €	225.264,15 €	273.620,01 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
80	23100	48001	Apoyo para mantenimiento de autonomía personal, medicamentos, higiene, etc...	2.000,00 €	2.000,00 €	5.000,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
80	23100	48001	Ayuda a transporte	8.000,00 €	8.000,00 €	15.000,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
80	23100	48001	Convenio de suministros de primera necesidad CARREFOUR	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €	Concurrencia competitiva	Postpagable
80	23100	48001	Apoyo a mejora condiciones de habitabilidad, y conservación de vivienda habitual	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable

DIR L01281489

80	23100	48001	Otras ayudas sociales	188.850,00 €	172.000,00 €	172.000,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
80	23100	48003	Subvención teleasistencia	220.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
140	23102	48000	Subvenciones y ayudas concejalía mujer	28.800,00 €	28.800,00 €	49.300,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
140	23102	48001	Ayudas víctimas de violencia de género	57.155,21 €	57.155,21 €	57.200,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
20	33400	48001	Premios Teatro	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	Concurrencia competitiva	Pospagable
80	23100	48002	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro	552.293,00 €	656.350,25 €	762.812,81 €		
80	23100	48002	Apoyo asociaciones sin ánimo de lucro	346.105,00 €	346.105,00 €	432.632,00 €	Concurrencia competitiva	Prepagable
80	23100	48002	Convenio asociación romaní	14.995,00 €	14.995,00 €	10.000,00 €	Nominativa	Prepagable
80	23100	48002	Convenio Cruz Roja gestión albergue	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	Nominativa	Prepagable
80	23100	48002	Cáritas diocesanas Alcalá de Henares	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	Nominativa	Prepagable

DIR L01281489

80	23100	48002	Convenio Acción solidaria ASTI	8.100,00 €	8.100,00 €	12.656,00 €	Nominativa	Prepagable
80	23100	48002	Fundación amigo de los mayores	13.600,00 €	13.600,00 €	15.000,00 €	Nominativa	Pospagable
80	23100	48002	Convenio Hermanamiento BIR-GANDUZ. Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Torrejón de Ardoz	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	Nominativa	Prepagable
80	23100	48002	Otras subvenciones	7.493,00 €	111.550,25 €	117.524,81 €	Concurrencia Competitiva	Pospagable
100	15220	48000	Subvención rehabilitación viviendas	0,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	Concurrencia Competitiva	Prepagable
100	15220	48001	Líneas ayudas renovación mancomunidades	0,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	Concurrencia Competitiva	Prepagable
Total Línea estratégica				1.20.248,21 €	2.124.305,46 €	2.499.932,82 €		